

Páginas Ilustradas

Año I (Propietarios: CALDERÓN HERMANOS) N.º 1

DIRECTOR. Próspero Calderón * * * ADMOR. A. Argüello O.



Señorita Raquel González

San José, Costa Rica.—América Central.—1.º de Enero de 1904.

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
CIRCULACION
Y PRESTAMO

1961



Liedo. don Ascención Esquivel
Presidente de la República

Liedo. Leonidas Pacheco
Ministro de Relaciones Exteriores

Don Manuel J. Jiménez
Ministro de Hacienda y Comercio

Don Tobías Zúñiga
Ministro de Guerra y Marina

Liedo. Andrés Venegas
Ministro de Gobernación y Fomento

Páginas ilustradas



Ardua y difícil es la tarea que por cuarta vez voy á emprender. Mas para ello cuento, entre otras cosas, con la experiencia adquirida en largos años de análoga labor: primero, con mis trabajos en *Costa Rica Ilustrada*, revista que si bien no consiguió los resultados que yo buscaba, especialmente en la parte artística, sí obtuvo el favor del público durante cinco años. Después publiqué *Guatemala Ilustrada*, durante tres años, en la capital de Guatemala, y, por último, en el año 1897 y parte de 1898 *El Porvenir de Centro América*, en San Salvador.

Esas experiencias y la afición que siempre he tenido por tales trabajos, me han animado á emprender una vez más mis interrumpidas labores, contando, en la presente ocasión, con mejores elementos materiales, base importantísima de garantía que toda empresa debe ofrecer al público que va á sostenerla.

El programa de mi nueva publicación, sin dejar de ser amplio, estará apartado de la política y de la religión.

La estadística, la historia, la literatura y las bellas artes formarán la base de su desarrollo.

En este sentido estoy dispuesto á trabajar con la misma constancia y empeño con que en otras ocasiones lo he hecho, y para ello cuento con un taller propio, con mi trabajo personal en los ramos de Fotograbado y Dibujo y con distinguidos colaboradores artísticos y literarios, tanto del país como extranjeros.

Modestamente, sin pretensión alguna, *Páginas Ilustradas* se presenta por primera vez al estadio de la prensa, y al hacerlo, saluda cordialmente al país y al distinguido Gobierno que lo rige, así como á la prensa de Costa Rica, deseando á todos un feliz año nuevo.

PRÓSPERO CALDERÓN

San José, 1.º de enero de 1904.

Doctor Pedro de León Páez



A las 11 de la noche del día 22 de Diciembre último y después de penosa enfermedad, dejó de existir este venerable anciano, honra del foro costarricense.

Con su muerte no solo ha cubierto de luto á su distinguida familia, sino también á toda la sociedad, de la que era admirado y respetado.

Tal desaparición deja hondo vacío en la administración pública, de la cual fué durante largos años constante y provechoso colaborador.

Dotado el doctor Páez de un talento superior, de gran ilustración y de cualidades excepcionales por lo puras y desinteresadas, brilló como estrella luminosísima en los muchos y altos puestos que desempeñó.

Nació el doctor don Pedro de León Páez en la ciudad de Cartagena, República de Colombia, el día 29 de junio de 1835, siendo sus padres don Pedro de León Páez y doña Manuela Brawn.

Hizo allí sus primeros estudios. é ingresó luego en la Universidad en donde, á la edad de 19 años (1854), recibió el título de Doctor en Leyes.

Vino á Costa Rica en 1860 y se radicó en la ciudad de Cartago. —Dos años más tarde contrajo matrimonio con una distinguida costarricense, la señorita Victoria Marchena, compañera que la muerte le arrebató poco después. —

El 24 de Abril de 1870 contrajo segundas nupcias con la hoy inconsolable matrona doña Lucina Marchena, —hermana de la primera, — con la cual formó el hogar que hoy es timbre de nuestra sociedad.

Algún tiempo después de haber llegado á Cartago, se dedicó al Magisterio, y de él recibieron lecciones muchas personas que hoy levantan muy alto el buen nombre de Costa Rica, entre los cuales podemos citar á don Ricardo y don Manuel de Jesús Jiménez y á don Pío Víquez.

En la ciudad antes mencionada desempeñó el cargo de municipe y algunos otros, distinguiéndose siempre por su probidad y talento.

Radicado luego en esta capital, dedicóse á su profesión de abogado, con éxito brillante.

Por Decreto del Gran Consejo Nacional, de 10 de Octubre de 1878 fué nombrado el doctor Páez Magistrado de la Corte Suprema de Justi-



Dr. Pedro de León Páez

† El 22 de Diciembre último

Dicho Decreto dice así:

«José Joaquín Rodríguez, Presidente de la República de Costa Rica.

En atención á la honorabilidad, ilustración y patriotismo que adornan al doctor don Pedro de León Páez,

Decreta:

Artículo único:—Nómbrasele para Secretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia.—

Dado en la Casa Presidencial, en San José, á los veintiocho días del mes de Julio de 1891.

·José J. Rodríguez.

cia; puesto que desempeñó por espacio de cuatro años, con beneplácito general, y se dedicó de nuevo, al terminar ese período, al ejercicio de su profesión.

Con fecha 6 de Diciembre de 1885 es nombrado primer Voca del Colegio de Abogados; en 1886 socio correspondiente del *Círculo de Abogados de la Habana*, Catedrático de la Academia de Práctica Forense de esta República; y en 3 de Noviembre de 1888, miembro correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

Por Decreto de 28 de Julio de 1891 es el doctor Páez nombrado Secretario de Estado en el Gobierno del Señor Licenciado don José J. Rodríguez.

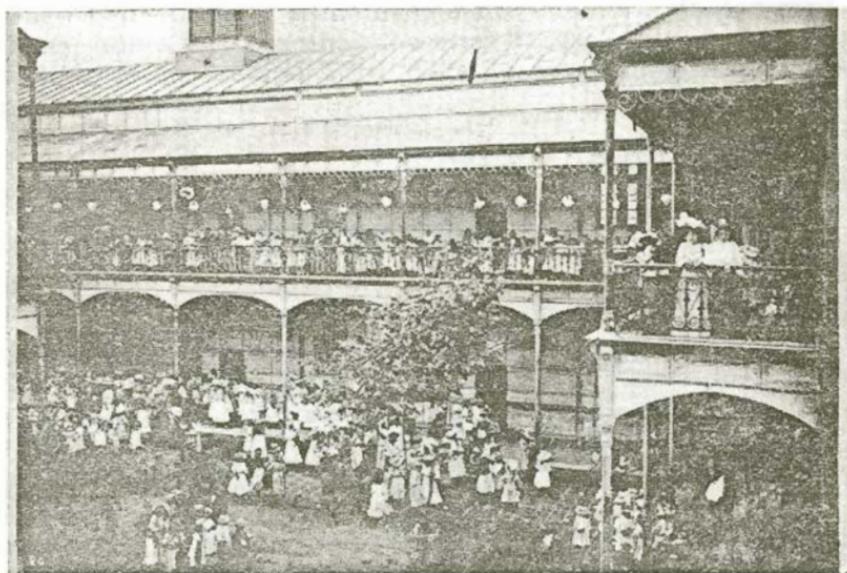
El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,—Joaquín Lizano Z.»

El día 4 de Marzo del siguiente año, el doctor Páez hace dimisión de las carteras mencionadas, la cual le es aceptada.—Pero por Decreto de esa misma fecha es nombrado Ministro de Gobernación, Policía y Fomento; carteras que desempeña con el mismo tino y talento que las anteriores.—

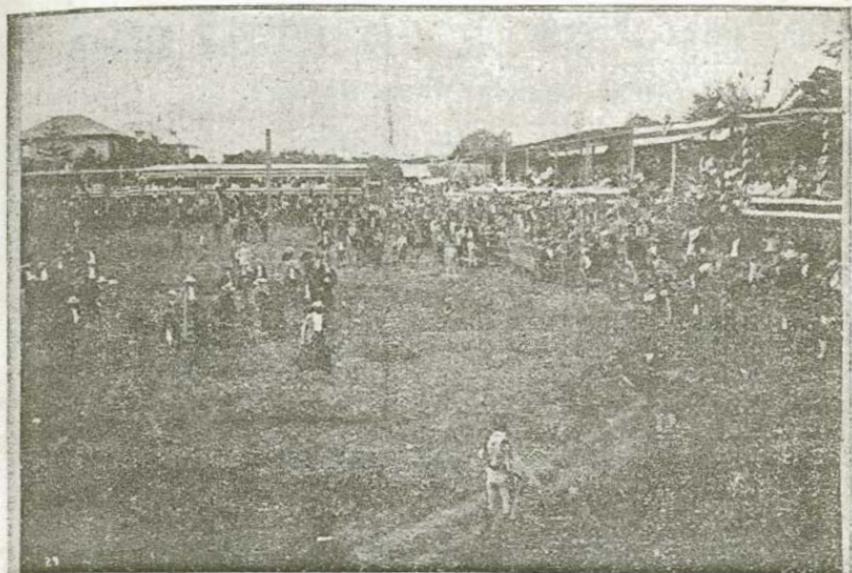
Habiéndose separado de ese alto puesto, en Enero de 1894 es nombrado diputado al Congreso Nacional, y este Honorable Cuerpo, en su primera sesión del día primero de Mayo, lo elije para su Presidente, desempeñando esas funciones á satisfacción general durante cuatro años, habiendo merecido los honores de la reelección por espacio de tres.

En 1902 termina su período de diputado, y de nuevo resuena su nombre en el recinto del Congreso como candidato á la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia.

Habiendo ocurrido alguna duda entre los miembros votantes en esa ocasión (aunque se le consideró electo), el doctor Páez renuncia el elevado puesto que se le ofrece, dando así una prueba más de su delicadeza y desprendimiento.—Verificada una segunda elección, y por mayoría absoluta el distinguido Jurisconsulto es nombrado Magistrado de la Sala de Casación; puesto que desempeñaba cuando le sorprendió al muerte.



Fiesta Escolar en el edificio de las Escuelas Graduadas



Nuestras fiestas populares.—Una corrida de toros

«Páginas Ilustradas,» en homenaje á la memoria de tan esclarecido patriota, honra sus columnas con estas ligeras notas y su retrato, presentando al propio tiempo á los distinguidos deudos las más sinceras muestras de condolencia.

ANTONIO ARGÜELLO V.

¡ SIEMPRE !

À PRÓSPERO CALDERÓN

Sala de disección: la luz discreta
Esboza apenas el perfil severo
Del infeliz que ni en su adiós postrero
Por la ciencia brutal se le respeta...

Sobre esa plancha que al misterio reta
Se ve todo tan lúgubre y tan fiero
Que irónico me dice un compañero:
¡Canta el amor, si puedes, oh poeta!

Enjuguéme la frente acongojada
E invoqué en la desgracia que me abrumba
El castísimo nombre de mi amada;

La cuchilla arrojé; tomé la pluma
Y brotó de la mano ensangrentada
Una estrofa más blanca que la espuma!

RODOLFO FIGUEROA

Las Cuatro y Tres Cuartos

Comedia en un acto y en prosa

por

CARLOS GAGINI

(Inédita)

—PERSONAJES—

EL CORONEL ROCHEFORT.	50 años
DOÑA ISABEL.	45 "
IRENE.	18 "
EL CONDE VERTEUL.	30 "
PANTU.	
GERMÁN.	40 "
UN CRIADO	
DOS AGENTES DE POLICÍA	

La acción en las cercanías de París, en 1860.

—EXPLICACIONES—

Rochefort es un hombre de unos 50 años, con el pelo y la perilla algo grises, pero muy bien conservado. En las primeras escenas, viste traje de montar, y en las últimas (desde la VIII) uniforme.

Doña Isabel tiene 45 años: semblante grave y triste. Viste de luto.

Irene tiene 18: es alegre, traviesa, de modales algo varoniles. Viste traje de casa; luego amazona, y en las últimas escenas traje rosado sencillo y elegante (desde la escena VII).

Verteul: 30 años, vestido elegantemente: aspecto de joven gastado por los vicios.

Germán: 40 años, barba rubia, semblante serio y reposado. Su traje es mezcla de uniforme y de vestido de paisano.

Pantu: tipo ridículo, con traje usado, pero superior á su condición: es un agente de policía disfrazado de caballero.

ESCENA I

La escena representa el jardín de una quinta. A la derecha, en primer término, un costado de la casa, con una puerta de vidriera; en segundo término, una alameda del jardín. A la izquierda, una avenida que se supone conduce á la calle. En el fondo un grupo de árboles, bajo los cuales hay una mesita y varias sillas. Al levantarse el telón, los personajes están sentados en torno de la mesa. Irene prepara una taza de café y se la pasa al Coronel; durante el diálogo, llena una pipa, la enciende y se la ofrece cuando lo indica el diálogo.

Rochefort, doña Isabel, Irene; luego Germán.

D. Is.— ¿Y bién?

Roch.— Estábamos á cuarenta leguas de Argel, á corta distancia del lugar donde ocho días antes había muerto como un valiente el esposo de usted, el Capitán Rigaud, el mejor soldado del ejército de África. (*Doña Isabel se enjuga los ojos*). Pero veo, señora, que estos recuerdos son demasiado tristes. . . .

D. Is.— ¿Qué quiere usted? Todavía no puedo acostumbrarme á la idea de esa eterna separación. Yo estaba entonces en Argel, muy lejos de sospechar la tremenda desgracia que había caído sobre mí y temblando por la suerte de mi marido y de mi hija, sorprendidos en aquellas lejanas comarcas por la inesperada insurrección de los kabilas.

Roch.—Gracias. (A Irene que le presenta la pipa). Su muerte fué llorada por todo el ejército. Sus últimas palabras fueron para confiarme su hija, para encargarme que la sirviera de padre y la llevara á reunirse con usted; y este juramento que hice al mejor de mis amigos me tenía en continua zozobra, pues en aquella bendita Argelia no sabe uno lo que va á encontrar detrás de cada árbol. Este diablillo (por Irene) que era el recluta más insubordinado del ejército, cabalgaba á mi lado, y detrás Germán con dos soldados de la escolta. Al llegar á una colina comenzó á cojear mi yegua Fátima. Me apeo para averiguar la causa, y mientras libro al pobre animal de la piedra que tenía clavada en el casco, esta señorita (señalando á Irene) parte al galope, rodea la colina, desaparece de mi vista, y casi al mismo tiempo resuena un grito tan desgarrador, que han pasado tres años y me parece estar oyéndolo. Acudo al punto y veo á lo lejos ¡mil bombas! á Irene arrebatada por un árabe gigantesco que huía protegido por otros dos kabilas. Fátima volaba, y en breve pude alcanzar al bandido, á quien maté de un pistoletazo; al quebrar mi espada en el pecho del segundo bribón, mi yegua, herida en la cabeza, cayó cogiéndome una pierna debajo; y ya el tercer bandido iba á despacharme para el otro barrio, cuando de un tremendo sablazo le partieron la cabeza (sale Germán á retirar el servicio de café).

D. Is.—¡Qué horror! ¿Y quien os salvó tan á tiempo?

Roch.—(Levantándose y dando una palmada en el hombro de Germán) Este mozo: sin él no estaríamos contando el cuento.

Ger.—¡Bah, señor! Hice simplemente lo que cualquiera en mi lugar habría hecho igualmente. (Vase.)

D. Is.—¡Excelente hombre!

Roch.—No hay dos como él: su cariño hacia mí raya en adoración, y por complacerme sería capaz de arrojarse desde un quinto piso. Ya ve usted: me salva la vida y considera eso como la cosa más natural.

Irene.—(Durante el relato ha estado ocupada en una labor de aguja) ¿Y qué diré yo de usted, que por salvarme arriesgó la vida, atacando á mis tres raptores sin reparar en su número? Mamá ya sabía su heroica conducta, pues yo le referí el lance poco después, á pesar de que el médico había prohibido todo lo que pudiera impresionarla. ¿Cree usted que estas cosas pueden callarse ú olvidarse?

Roch.—¡Siempre exagerada! Si alguien mostró valor aquel día, no fuí yo ciertamente, pues me desmayé como una señorita al pensar en el peligro que habías corrido; fuiste tú, que al darme un vaso de agua tenías el pulso tan firme, que ya lo quisiera yo para los tiradores de mi regimiento. (Pausa corta)

Irene.—¿No han reparado ustedes que Germán tiene sólo un defecto?

D. Is.—¿Un defecto?

Roch.—¿Cuál?

Irene.—Su afición á los mentes: antes se dejaría cortar un brazo que dejar de encajar en la conversación un *perfectamente* ó un *francamente*.

Roch.—(riendo) Francamente no había reparado en ello.

Irene.—¿Y tampoco ha reparado usted que ya es hora de nuestro paseo cotidiano?

Roch.—(mirando su reloj) Vaya, pues tienes razón. ¡Germán! (llamando)

Ger.—(Sale y saluda militarmente) ¿Mi Coronel?

Roch.—¿Están listos los caballos?

Ger.— Completamente, mi Coronel.

Irene.—¡Completamente! ¿Qué les decía yo á ustedes? (Se ríen) Voy á cambiar completamente de traje. Pronto vuelvo: no se impacienten ustedes.

(Continuará.)

PARA LA HISTORIA

Asesinato de don Braulio Carrillo



Para conocimiento del público se imprime una compendiada relación del proceso seguido en el Ejército contra el reo Capitán Domingo Lagos, por el asesinato ejecutado en la persona del Licenciado Braulio Carrillo; y se inserta también la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales condenando á aquel criminal á sufrir la pena de muerte, después de la degradación formal de su empleo.

A pesar de que se procedió con velocidad en la instrucción de la causa, conforme previene la ordenanza cuando el ejército está en campaña y lo demanda la vindicta pública en un atentado tan escandaloso, no falta ningún trámite sustancial, y lejos de eso se recibieron declaraciones más que suficientes y se practicaron diligencias no de mucha necesidad para no dar lugar á decir que se obró con violencia al juzgar un delito de tan grave consideración. El relato es como sigue:

Se dió comisión al Capitán Lagos para que persiguiese á unos soldados que desertaron del cuartel general la noche del 7 del corriente, poniendo bajo sus órdenes una escolta de veinte infantes y otra de diez dragones. Persiguió á los prófugos hasta los límites del Estado de Honduras, á donde no tenía instrucciones para pasar, y se regresó sin haber logrado más que recoger diez carabinas que aquellos abandonaron.

Del punto de su regreso, pudo tomar varios caminos que venían directamente á este pueblo, pero dejó todas las vías rectas y dió vuelta por el pueblito de la Sociedad á donde llegó el 14 en la tarde; en la noche del mismo día preparó una pequeña escolta al mando del Subteniente Máximo García, y la ocultó á la sombra de un árbol inmediato á la casa del Licenciado Carrillo, procurando indagarse enseguida si éste señor estaba allí, con el preciso objeto de matarlo entonces mismo; pero no sucedió así porque éste salió fuera del pueblo á esconderse temeroso de que la llegada de Lagos, que era su enemigo particular, le trajese algún mal resultado.

Frustradas por esta vez sus negras tentativas, dejó una vigía por aquellos puntos para que se indagase si había salido dicho Licenciado y ordenó al oficial García que al siguiente día 15 tomase una escolta y fuese á capturarlo, obligando á su criado, si aquél no estaba, á que dijese el lugar adonde había ido y fuese personalmente á enseñarlo. García cumplió con tales órdenes apremiando con golpes y amenazas á Juan Luna (que es el nombre del sirviente) hasta romperle la cabeza para que mostrara el punto en donde estaba su señor, como lo verificó llevándolos media legua distante del pueblo.

De esta manera hicieron preso al Licenciado Carrillo y lo condujeron á pie con dirección á este Cuartel General: Manifestaba el pasaporte del Gobernador para que lo dejasen en libertad, y García le contestó que obraba según instrucciones de su Capitán á quien podía hablarle sobre el particular luego que se reunieran: en la marcha se juntaron con el resto de los infantes que habían salido del pueblo un poco después y se hizo alto para aguardar al Capitán.

Este salió últimamente de la «Sociedad» con los dragones y al saber en el camino por los informes de un hombre que el Licenciado Carrillo estaba prisionero, mandó al Sargento Florentino Chavez que se adelantase y previniere á García hiciesen alto para fusilarlo. Cuando Chavez cumplía con esta orden refiriéndola al oficial, se presentó Lagos que llegó corriendo y dispuso en el momento que se tirara, sin atender al pasaporte que el finado les presentaba y victoreando al Gobierno para ejecutar con más facilidad aquel atroz asesinato.

Pero todavía se hizo más considerable por haber despojado el cadáver de algunos útiles que llevaba consigo y de unos cinco ó seis pesos que distribuyeron entre los soldados, y también por que después de derramar la sangre de una persona indefensa, lejos de ocuparse Lagos en dar sepultura á sus restos, dirigió una

carta al Alcalde constitucional de la Sociedad, previniéndole embargara los intereses del Licenciado Carrillo y haciéndole responsable si no lo verificaba, por que sin duda creía este asesino quedar impune de su delito y disponer de la propiedad de su víctima.

Todos estos hechos están comprobados de una manera positiva y evidente en el proceso. Más de siete testigos lo declaran fuera de la deposición del sirviente Juan Luna que refiere lo que pasó con él.

Además de esto dos personas atestan y el mismo reo confiesa que aborrecía al Licenciado Carrillo por que litigaban la propiedad de una mina. El cuerpo del delito se justificó plenamente por que se exortó al Alcalde de la Sociedad, á fin de que siguiese información que acreditara el lugar en donde fué encontrado el cadáver, las heridas que tenía y el punto, rumbos y vestido con que fué enterrado, cuyas diligencias fueron practicadas y corren en el proceso.

El Consejo de Guerra con vista de tantos delitos cometidos á un tiempo y tan bárbaramente, pronunció la sentencia que sigue:

«Habiéndose formado este proceso de orden del señor General en Jefe por el Fiscal específico Coronel José María Aguado para averiguar el autor de la muerte del Licenciado Braulio Carrillo y sus cómplices, ejecutada el 15 del corriente entre las nueve y diez de la mañana y á inmediaciones del pueblo de la Sociedad.

Estando concluso y traído al Consejo de Guerra de Oficiales Generales para su conocimiento: Observando que por el dicho conteste de más de cinco testigos y otros administrados que aparecen en la causa consta probado hasta la evidencia que el Capitán Domingo Lagos, Comandante de una escolta de infantes y Dragones que le confió únicamente para perseguir los desertores del Cuartel General, abusando de la fuerza armada asesino al referido Carrillo despreciando el pasaporte que presentaba y sin que precediera ningún motivo justo ó razonable, sinó mas bien por prevenciones particulares lo cual dá un carácter elevoso al homicidio. Considerando que á este atentado se agregan como circunstancias agravantes, 1.º, de haber sido en despoblado: 2.º, el victoriarse al Supremo Gobierno y á las primeras autoridades cuando se ejecutaba: 3.º, despojar el cadaver de los muebles útiles y del dinero que le encontraron permitiendo que se distribuyeran los soldados, y 4.º, los muchos balazos que se aseguraron al finado hasta el extremo de poner muy desfiguradas sus facciones, lo cual hace mas atroz el asesinato. El Consejo compuesto de los vocales mencionados anteriormente y con asistencia del Auditor de Guerra, fundado en los artículos 64 y 88, tratado 8.º, título 10 y en los 15 y 13, tratado 2.º títulos de las ordenanzas. *En nombre del Estado del Salvador* condena al citado Domingo Lagos á sufrir la pena de ser pasado por las armas, por unanimidad de votos, precediendo la degradación en forma, porque con un asesinato semejante deshonoró su caracter de Capitán: Absolviendo al Subteniente Máximo García y Sargento Florentino Chavez de toda culpa y pena, por estar sujetos á la obediencia como subalternos, conforme al artículo 5.º ya citado y al 72 de la Constitución debiendo pasar el proceso al señor General en Jefe del Ejército para lo que convenga.»

Sauce 20 de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco. *Indalecio Cordero*, Brigadier. *Eduardo Aviles*, Coronel. *Justo Rubi*, Coronel. *Juan P. Barela*, Teniente Coronel. *Rafael Padilla Durán*, Teniente Coronel. *José M. Espinar*, Teniente Coronel. *Rafael Pino*, Teniente Coronel. *José Francisco Sancho*, Teniente Coronel. *Joaquín E. Peralta*, Teniente Coronel. *Pedro R. Negrete*, Teniente Coronel. *Anastasio Arjeñal*, Teniente Coronel.

(Del Salvador Regenerado.)



A LA SRA. OPILIA FÉCIO
1902

LILA

Mazurka para Piano
por
EDUARDO CUEVAS

Mod to

Introduction section of the score, consisting of two staves (treble and bass clef) with musical notation. The treble staff contains a melodic line with various ornaments and slurs, while the bass staff provides a harmonic accompaniment with chords and single notes.

Mazurka.

First system of the Mazurka, consisting of two staves (treble and bass clef) with musical notation. The treble staff features a rhythmic melody with characteristic Mazurka patterns, and the bass staff provides a steady accompaniment.

Second system of the Mazurka, continuing the melodic and harmonic development in two staves.

Third system of the Mazurka, showing further melodic and harmonic progression in two staves.

Fourth system of the Mazurka, concluding the piece with final chords and melodic fragments in two staves.



First system of musical notation, featuring a treble and bass clef. The music includes a melodic line in the treble and a bass line with chords. A dynamic marking "cres." is present. The system concludes with a fermata over a final chord.

Second system of musical notation, continuing the piece. It features a melodic line with triplets and a bass line. A dynamic marking "p" is present. The system concludes with a fermata over a final chord.

Third system of musical notation, continuing the piece. It features a melodic line with slurs and a bass line. A dynamic marking "cres." is present. The system concludes with a fermata over a final chord.

Fourth system of musical notation, continuing the piece. It features a melodic line with slurs and a bass line. Dynamic markings "Dim." and "ligero" are present. The system concludes with a fermata over a final chord.

Fifth system of musical notation, continuing the piece. It features a melodic line with slurs and a bass line. The system concludes with a fermata over a final chord. The text "à la mazurka" is written below the staff, and the signature "W. Calderon" is at the bottom right.

A Pío Viquez (*)

(Inédita.)

Del aplauso al halago indiferente,
cruzó la ardua pendiente
de la existencia, ajeno á los agravios,
tranquilo el corazón, alta la frente,
y la genial sonrisa entre los labios.

No lo sedujo efímera grandeza,
y supo siempre despreciar altivo
de la torpe ambición las glorias vanas.

Fué amigo de Anacreonte y de Virgilio,
y adorador del arte y la belleza
fueron las nueve musas sus hermanas.

Quando pulsar solía
las cuerdas de su lira delicada,
brotaban á porfía,
en estrofas sentidas y armoniosas,
el áureo madrigal y el tierno idilio,
cual enjambre de inquietas mariposas;
é iban en ronda alada,
con venturoso anhelo,
á llevar una frase de consuelo
ó á posarse á los pies de su adorada.

Bajo el azul del cielo
no todo es ilusión y desencanto;
la alondra del jardín remonta el vuelo,
más aún en la espesura
queda vibrando su amoroso canto....

El genio del artista nunca muere:
eternamente y sin cesar fulgura
en el lienzo, la estrofa y la escultura.

Del escritor y amigo malogrado,
el generoso espíritu,
en su libro genial está encerrado.

Hoy la Gloria á su frente
una corona ciñe de inmortales;
y allá en el cementerio,
del ocaso á los fúlgidos cendales
ó á la apacible luz de las estrellas,
amorosa cual nunca y diligente,
irá á su tumba la torcaz doliente
á contarle sus íntimas querellas!

EMILIO PACHECO COOPER

(*)—Composición recitada en la velada que en honor á su memoria se celebró en el Teatro Nacional.

BAZAR DEL MERCADO

— DE —
JOSÉ ESQUIVEL

Extraordinario surtido de sacos de pergamino yors, á precio de costo. Sombreros de pita á precios fabulosamente baratos. Gran surtido de mercancías y novedades de Europa y Estados Unidos. Renovación mensual de géneros, sombreros, rebozos, etc., etc.

TRASLADO

La tienda de Leiva & Mora avisa á su numerosa clientela y al público en general, que el día 31 de Marzo entrante se trasladará al local que queda en frente, que hoy ocupa el Almacén de muebles de D. Juan R. Mata.
San José, 1.º de Enero de 1904.

SASTRERÍA

DE
Vicente Montero

Esmero en el trabajo.
Cumplimiento exacto en la entrega de las obras.

* Surtido variado de magníficas telas.



* EL ÁGUILA DE ORO *

— Y LA —

PULPERÍA DEL GARMEN
de NAPOLEÓN SOTO

Son los establecimientos más conocidos de la capital, por sus bien surtidas cantinas, sus famosas Bicicletas, que es el trago más sabroso hasta hoy conocido.

◆ Tienen un gran depósito del famoso vino de mesa Du-maine de Ca-toy á precios que otra casa no da.

Feliz año nuevo ♦♦♦♦♦
deseo á toda mi clientela

Dr. O. J. SILVA
CIRUJANO-DENTISTA

Oficina: Calle 18, Norte, N.º 184,
cien varas al Norte del Mercado.

HORAS DE DESPACHO
DE 8 Á 11 A. M. Y DE 1 Á 5 P. M.
San José, Enero 1.º de 1904.

* * * TINTORERÍA

Si queréis buenos trabajos en este ramo, acudid siempre á este establecimiento, el más conocido, moderno y acreditado del país.

Situado en la Cuesta de Morás.

¡Se garantizan los trabajos!
¡Precios al alcance del más pobre!

— Carlos Peralta, hijo.



Hotel y Restaurant CENTRAL * * * * *

CAVALLINI & VIVIANI

Avenida Central

 Cantina surtida  Orquesta los
 Trato exquisito  domingos en la
 Alimentación inmejorable tarde.
 Habitaciones  **PRECIOS**
 al alcance de
 confortables  todos.

EL FAMOSO CALZADO

—→ DR ←—

EMILIO ARTAVIA

SE ENVIA FRANCO DE PORTE A
 CUALQUIERA PUNTO DE LA REPÚBLICA
 Órdenes que no vengan acompa-
 ñadas de su importe no serán
 servidas.

Surtido

completo de medicinas frescas,
 Despacho de recetas con
 prontitud y a precios bajos. * * * * *

BOTICA DEL COMERCIO

de C. A. SILVA R.
 ANTES DE DURÁN Y NUÑEZ
 La más antigua y acreditada del país
 Renovación mensual
 de
 MÉRIDA ADELIAS

LA GERMANIA Taller Mecánico

DE

R. HAMEIER

 Se hacen toda
 clase de trabajos
 finos.

 Precios módicos

Único Agente de las renom-
 bradas máquinas de escribir
 "Adler," las cuales dejan ver
 lo que se va escribiendo.

1.º de Enero de 1904.

LIBRERÍA, PAPELERÍA

É IMPRENTA

DE

* * Antonio Padrón * *

Avenida Central, Oeste, No. 52

Gran surtido de Calendarios esfo-
 liadores para 1904. Artículos de pa-
 pelería y escritorio á precios reduci-
 dos.

Tarjetas de visita á  1-50 el 100.

Para el sexo feo Quien dice Robert dice

 elegancia, novedad y
 baratura.

 Gran surtido reno-
 vado por cada va-
 por, de artículos para
 caballeros, jóvenes y niños